I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 104

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 6 de Octubre de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y hace entrega del informe que está al día de hoy en la página del Ministerio de Vivienda, acerca del terremoto ocurrido el día 16 de septiembre del presente año. Por el día de mañana visitara la comuna la Ministra de vivienda y se están invitando a una reunión a todas las Juntas de Vecinos en principio sería en la Sede de Manuel Antonio Matta, para que conozcan de sus labios el plan de reconstrucción. De acuerdo al informe del Ministerio de Vivienda y Urbanismo al día de hoy, registra:

- Viviendas con daño Reparable Leve: 162
- Viviendas con daño Reparable Moderado: 264
- Viviendas con daño Reparable Mayor: 292
- Viviendas no reparables: 306

En la comuna se han entregado 4.000 fichas, las que no están reflejadas en este informe, si sumamos se incluyen sólo1.024. En la comuna alrededor hay 9.000 viviendas y no se hacen todos, sólo a las familias que tubieron problemas.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Le indica al Sr. Alcalde, que vio una declaración suya en el diario al día, diciendo que este terremoto había sido distinto al del año 97, en eso hace una información muy certera, ese año se salió más rápido de la emergencia. Hay una confusión en la gente porque no está claro cuál va a ser el objetivo de la ficha, cómo se va a tomar eso para las personas, llevamos 20 días y de acuerdo a la cifra que se ha entregado en la comuna se han entregado 6 medias aguas.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Aclara que en la comuna la ONEMI no ha entregado ninguna media agua, las que se han entregado son las municipales, se tuvo que cambiar las prioridades y se entregaron gente que estaba durmiendo a la intemperie.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Ella vino al municipio como 7 u 8 días después del terremoto y le señalaron que iba a salir un operativo a entregar medias agua, el Sr. Alcalde le aclara que las medias aguas son las que el municipio confecciona.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que siempre le ha dicho al alcalde que tome en cuenta a los concejales, "nosotros conocemos a nuestra gente", en cada sector en que vive cada concejal, los conocen a todos, en Carén le entregaron una media agua a la Sra. Julia Contreras familiar de la Lady Molina Cristiana, democratacristiana, a la señora se le deterioro un poco la casa y media agua al toque, ella tiene otra casa de subsidio y la tiene arrendada, hay varios casos como este. Hay gente que no tiene nada, incluso están durmiendo bajo una parra o en una carpa. Hay otro personaje que trabaja en el municipio con otro familiar, en casa deshabitada por 40 años, le arrendaron el camión a su hermano y llevaron un camión con enseres para recuperar la casa.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: En la primera reunión que los citaron a La Serena, se les hizo saber que la ayuda es universal, significa que es para todos los damnificados, no hay segregación. Acota que las fichas son revisadas por el Ministerio de Desarrollo Social, desde el terremoto ha habido ayuda de los militares y operaron los equipos de emergencia, también un grupo de secretarias para que digitarán el contenido de las fichas.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Concuerda con los colegas que la antecedieron, tener cuidado con la ayuda que se entregue, la idea es que la ayuda llegue a la gente que realmente necesita, independiente del parentesco que tengan con alguien. Le preocupa que la intensidad de las réplicas no han bajado, ha salido a terreno y junto con las colegas concejales, hay mucha gente angustiada que las llaman y les indican que no se les aplico la ficha, algunos funcionarios conocen el territorio y otros no tanto, en que sólo pasaban a las casas que estaban a orillas del camino. En el día de ayer termino de recorrer el río Mostazal, hay casas de adobe en la que viven principalmente adultos mayores, le preocupa porque están con eminente peligro, independiente del proceder del gobierno, espera que el programa de intervención del gobierno en cuanto a la afectación productiva, la de vivienda y la INDAP, hay cinco fichas y con esto al gente se confunde, lo ideal es tener un plan comunal y con tantas réplicas no lamentar hechos por no prevenirlos, caso de la Sra. Sara Castillo que vive en Lomitas Baja de Carén, están durmiendo en un furgón y cocinan bajo un pimiento. En El Maitén aún hay piedras al interior de las viviendas, por otro lado hay una abuelita de 84 años, que le entregaron materiales y le decía mi marido esta postrado y yo no me puedo los palos, solicita que el apoyo sea integral, acá ya había una necesidad detectada porque el material se entrego antes del terremoto, con esto se requiere que sean capaces de tener un programa comunal para los abuelitos que están en malas condiciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Indica, que estas situaciones de injusticia ocurrieron el 1997 y van a seguir ocurriendo, hay gente que no actúan de buena fe, como dice la Rosita hay dirigente que hacen la pega, pero otros no. Durante dos sábados han estado en reuniones con el Intendente.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que está desconcertado respecto a la forma como ha reaccionado el municipio, como municipio no hemos tenido una conducción ordenada, personalmente y también vio a los demás concejales al otro día llegaron al municipio y sin poder hacer una reunión, ellos son de la parte superior del municipio y no fueron invitados a participar, le pregunto al alcalde por la situación y no le dijo nada, cero respeto, no fueron convocados y tampoco llamaron a sumarse a los equipos, cada uno salió sin tener una reunión previa, simplemente se baja porque el equipo anda en terreno, el alcalde por una lado, los funcionarios por otro y

los concejales por colores propias, cada uno con diferente criterios, esta es la primera reunión que se tiene como concejo después del terremoto. Por ahí no falta el que dice, los concejales son cero aporte, en la comuna hay un descontento generalizado, por la lentitud y la burocracia con la que se está actuando, trata de informar de acuerdo a los antecedentes que maneja, conversaba con el concejal Castillo, la ONEMI distribuye 60 medias aguas para la región. Los informes que tiene, son los que recogen de los funcionarios, no hay una información oficial.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Señala, que la única plata que tiene son los $ 29.000.000 para el retiro de escombros, servicio que lo tiene que licitar, también tiene que licitar quien va a retirar el sistema eléctrico y quién lo va a colocar, lo mismo pasa con el medidor del agua, la burocracia es enorme. El año 1997 la primera ayuda se recibió al mes siguiente, porque primero se tiene que hacer la evaluación.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que es importante que estas cosas las tienen que conversar ahora y no esperar más tiempo, comparte plenamente lo que acaba de decir el concejal Cortés, le dice al alcalde que con su actitud sintió un alejamiento, efectivamente las autoridades comunales no han sido considerados en nada, ofreció su camioneta, prefirieron arrendar vehículos, no se valora el gesto, los gestos tienen un valor, acá hubo una maniobra de articular todo desde el municipio y se dejo afuera a los concejales, acá todos tienen que estar unidos, no se sintió parte del municipio y darle una respuesta a la gente, en resumen le quiere decir, que prima el autoritarismo, el egoísmo. Vino a Monte Patria la Ministra de Educación, vive al lado del Liceo, forma parte de la comisión de Educación y fueron dejados de lado. Como concejales siempre lo van a apoyar por el bien de la comuna, la gente los eligió tal cual como fue elegido el alcalde.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Sinceramente, el pensó que los iban a llamar la misma noche.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que desde el inicio tuvieron la voluntad de apoyar, se enteraron por facebook o por el diario, de las medidas que se estaban tomando.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Reconoce el error, pero tampoco ningún concejal se acerco. A la hora en que se produjo el terremoto venía en Calera y en Tulahuén habían dos conecejales.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Le aclara que lo hicieron.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Le indica, en su caso hablo hasta con la Sra. Karina Aguirre y le señalo que todos los concejales estaban disponibles en caso que los necesitaran, también le pidio que les entregaran las orientaciones respecto a la gente que sufrió daños.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Entiende la misión, "quieren hacerlo recagar, es lo único que quieren, ¿hasta cuándo?, se les pasa la mano y no reconocen nada. Se entero del grupo que estaba en Tulahuén y tenía contacto con Hernán a través del WhatsApp.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que le preguntó y que le están reclamando?

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Son marginados, no son tomados en cuenta, ese es el problema. Son autoridades como el alcalde.

A continuación realiza presentación en pawer point, como sigue:

TERREMOTO 8.5 RICHTER
(16 Sept. 2015)
MEDIDAS POR CATÁSTROFE
Cronología y Despliegue Municipal por Emergencia y Catástrofe

Evento Sísmico Mayor
Ocurrencia: 19:54 horas. Miércoles 16 de septiembre de 2015.
Magnitud: 8.4 Richter (corregida días después a 8.5 Richter)
Epicentro: 46 kilómetros al oeste Canela Baja a 15,7 kilómetros de profundidad. Es el terremoto más grande que ha ocurrido en el mundo este 2015.
Tsunami:
Cinco olas de hasta 4 metros de altura con penetración de hasta 4 kilómetros en desembocadura río Limarí y 1 km sector bahía de Coquimbo, estero Culebrón, población Baquedano. Afectación varias caletas de pescadores del litoral regional
Réplicas Inmediatas:
20:03 horas. 6.1 Richter
20:16 horas. 6.8 Richter
20:18 horas. 7.6 Richter

Actividades municipales
Durante la ocurrencia del sismo mayor y sus réplicas inmediatas
1.- Inauguración Sistema de Iluminación, Tulahuén (con autoridad regional de Subdere, concejales, funcionarios y comunidad)
Peligros: Caminata de dos horas (estimativo) para regresar a Monte Patria en medio de fuertes réplicas. Caída de postación, rocas, deslizamiento de terreno, oscuridad, corte camino.
2.- Viaje de regreso Alcalde desde Santiago (reunión IND y SENAMA)
Peligros: Pérdida de Control del Vehículo, caída de postes energizados Rodados, desniveles en pavimento, cortes viales.

Reacción inmediata
La orgánica municipal quedó dividida en 3 instancias: alcalde de regreso en carretera; funcionarios y autoridades caminando desde Tulahuén; (funcionarios en edificio municipal)

- ✓ Funcionarios de confianza, que viven en Monte Patria, asumen de inmediato control de la situación declarada como Emergencia.
- ✓ Alcalde activa C.O.E. siendo la única vía de comunicación la red social Whatsapp e instruye medidas
- ✓ Se dispone rápido funcionamiento generador a combustión, torres de iluminación portátiles, alargadores y enchufes para iluminar edificio municipal y cargar celulares de la población.
- ✓ Se coordina rescate vehicular de autoridades y funcionarios que bajaban caminando desde Tulahuén.
- ✓ Se establece entrega de mediaguas municipales. Disponibilidad inmediata de 22. A la fecha se han entregado 25.
- ✓ Militares comienzan despeje de caminos en trabajo conjunto con maquinaria municipal y arrendada.
- ✓ Departamento de Educación realiza catastro de daños en establecimientos.
- ✓ ONEMI entrega primeras ayudas consistentes en carretillas, colchones, cajas de alimentos, frazadas y agua embotellada.
- ✓ Municipalidad mantiene entrega de agua con camiones aljibes.

- ✓ Ejército y funcionarios municipales construyen nuevas mediaguas propias.
- ✓ Subdere, subsecretario de Vivienda, Gobernador, seremis realizan recorrido y comprometen recursos de inmediato.
- ✓ Ministra de Educación inspecciona Liceo Eduardo Frei Montalva.
- ✓ Se adquieren containers habilitados para salas de clases. Los primeros ya están instalados. Se da solución también al internado estando a la espera del arribo de dormitorios de esta misma modalidad.
- ✓ Se sostienen reuniones con regantes de los diferentes canales (rio Rapel, Tulahuén, Mostazal y Maurat Semita.
- ✓ Se rehabilita canal Semita Maurat El Palqui con presencia de Intendente.
- ✓ Está comprometida para el miércoles la visita de la Ministra de Vivienda para informar directamente a la comunidad sobre el Plan de Reconstrucción.
- ✓ Está comprometida para el jueves de la visita del Ministro de Agricultura para reunirse con regantes y agricultores..
- ✓ Somos la comuna que más personal ha dispuesto para aplicar ficha FIBE
- ✓ Somos la comuna que más viviendas catastradas tiene.
- ✓ Somos la comuna que tiene mayor normalidad en su diario vivir salvo las situaciones de los damnificados y afectados.
- ✓ No tenemos personas albergadas.
- ✓ Se han sostenido reuniones permanentes con autoridades provinciales, regionales y nacionales, incluyendo fines de semana.
- ✓ Reacción rápida y preparación que ha sido destacada por el Jefe de la Defensa Nacional para Coquimbo, General de Brigada Schafik Nazal comparándonos con la realidad de otros municipios.

Concluye presentación, con exhibición de video

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Ella vino al municipio como 8 días después del terremoto y le señalaron que iba a salir un operativo a entregar medias agua, el Sr. Alcalde le aclara que las medias aguas son las que

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que siempre le ha dicho al alcalde que tome en cuenta a los concejales, "nosotros conocemos a nuestra gente", en cada sector en que vive cada concejal, los conocen a todos, en Carén le entregaron una media agua a la Sra. Julia Contreras familiar de la señorita Lady Molina Cristiana, democratacristiana, a la señora se trizo un poco la caza y media agua al toque, ella tiene otra casa de subsidio y la tiene arrendada, hay gente que no tiene nada, incluso están duermen bajo una parra o en carpa. Incluso detecto otra situación, en casa deshabitada por 40 años, llevaron una camión con enseres para recuperar la casa.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Prosigue con la palabra y da lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

T A B L A

1. **LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 103 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

2. **AUDIENCIA SRA. DANIELA SERANI ELLIOT, DIRETORA REGIONAL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE COQUIMBO. PRESENTACIÓN PLAN DE CULTURA 2013 - 2015.**

3. **AUDIENCIA SR. EDUARDO ANTONIO NAVARRO, SITUACIÓN ACTUAL DE PATENTE DE ALCOHOL**

4. **APROBAR COMPROMISO DEL MUNICIPIO SOBRE APORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL 25° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**

5. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CREACIÓN Y APERTURA CUENTAS PRESUPUESTARIAS Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

6. **RECTIFICAR ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 101, ACERCA DE SUPERFICIE DE RETAZO DE TERRENO ENTREGADA EN COMODATO A LA FUNDACIÓN INTEGRA**

7. **APROBAR ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PROVISORIA CESFAM CHAÑARAL ALTO AL CONTRATISTA SR. ALAMIRO VALLE LANAS**

8. **PRONUNCIAMIENTO SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS, SRA. FRESIA CASTILLO IRIARTE DE CHAÑARAL ALTO**

9. **ACUERDO EN OTORGAR COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS EL COIPO DE INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO EX ESCUELA, A FIN SEA UTILIZADO COMO UN CENTRO COMUNITARIO PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y FUNCIONALES DEL SECTOR.**

10. **APROBACIÓN CAMBIO DE BENEFICIARIO DE ASIGNACIÓN ART. 45, SRTA. CAMILA ANDREA GONZÁLEZ CASTILLO, MÉDICO CESFAM MONTE PATRIA A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE POR $ 264.776 Y SR. MAYCOL ÁLVAREZ RAMOS, TENS POR $ 218.359 A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

11. **ENTREGA DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AÑO 2016; PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, PROYECTO DE PRESUPUESTO DEPTO. DE SLAUD MUNICIPLA, PROYECTO DE PRESUPUESTO DEPTO. EDUCACIÓN Y PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL**

12. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

13. **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Solicita, a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 103, realizada con fecha 15 de Septiembre de 2015.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 21 y 22 del Acta Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 15 de Septiembre de 2015.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 15 de Septiembre de 2015, ofrece la palabra. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, se acuerda aprobar, sin observaciones.

2° PUNTO : AUDIENCIA SRA. DANIELA SERANI ELLIOT, DIRETORA REGIONAL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE COQUIMBO. PRESENTACIÓN PLAN DE CULTURA 2013 - 2015.

Ingresan al salón de sesiones, La Srta. María Rosas Cortés, Srta. Mariela Adaos, funcionarias del Consejo Nacional de Cultura y Las Artes – Región de Coquimbo y el Sr. Marcelo Rivera, Encargado de Cultura del municipio

ENCARGADO DE CULTURA, SR. MARCELO RIVERA: Saluda a los integrantes del concejo, presenta Agenda Cultural, con el slogan "Como siempre - juntos nos levantamos", la cual contempla una serie de actividades que se detallan en la agenda, entrega agenda a cada uno de los integrantes del concejo.

SRTA. **MARIA ROSAS CORTÉS** : Expone que el Plan Municipal de Monte Patria se empezó a trabajar desde el año 2013, principales antecedentes:

VISIÓN: Se aspira a ser una comuna generadora de nuevos procesos de desarrollo cultural para sus habitantes, descentralizando su estructura de oportunidades e instaurando nuevas formas de participación ciudadana, velando por el reconocimiento y valorización del patrimonio material e inmaterial existente en su territorio.

OBJETIVOS: Los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura se establecen de acuerdo a los ámbitos de desarrollo cultural para la comuna de Monte Patria

Ámbito de desarrollo institucional

- Consolidar la institucionalidad cultural de la comuna de Monte Patria asegurando la administración, gestión y organización eficiente para la comuna de Monte Patria.
- Promover y coordinar el trabajo en redes integrando a todos los estamentos municipales que aportan al quehacer cultural de la comuna

Ámbito de Desarrollo Comunitario

- Contribuir y propiciar un espacio de participación, fomentado la actividad cultural y social, acorde a la realidad de intereses y necesidades culturales de creadores, productores, gestores y diversidad de públicos de acuerdo a sus territorios.
- Crear audiencias culturales informadas y formadas para la apreciación del arte
- Proteger, rescatar, conservar, valorar y difundir la riqueza patrimonial y la memoria de la comuna de Monte Patria.
- Incentivar la asociatividad a nivel comunitario y organizacional.

Ámbito de Desarrollo Creativo

Apoyar a los artistas locales en la creación de sus obras, desarrollando instancias de formación, perfeccionamiento y facilitando los medios para producir y difundir su labor.

Se requiere que el concejo apruebe este Plan de Cultura.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Somete a votación el Plan Municipal de Cultura, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes del concejo presentes en la sesión.

3° PUNTO: AUDIENCIA SR. EDUARDO ANTONIO NAVARRO, SITUACIÓN ACTUAL DE PATENTE DE ALCOHOL

Se deja constancia que no concurre a la audiencia el Sr. Eduardo Navarro

4° PUNTO: APROBAR COMPROMISO DEL MUNICIPIO SOBRE APORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL 25° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Entrega copia a cada concejal del Ord. N° 119 de fecha 2 de octubre de 2015, en que se detallan el listado de proyecto a postular en el marco del 25° llamado de pavimentación participativa, se requiere que el concejo acuerde el compromiso del aporte municipal directo y obras anexas de estos proyectos. Somete a votación y por unanimidad el concejo acuerda aprobar que el municipio asuma compromiso en aportar lo que corresponda a estas iniciativas.

5° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CREACIÓN Y APERTURA CUENTAS PRESUPUESTARIAS Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Expone que de acuerdo a la modificación presupuestaria que se les hizo llegar, se requiere la aprobación de la creación y apertura de las cuentas de proyectos de inversión con financiamiento PMU, que ascienden a $ 239.767.658 y la modificación presupuestaria que asciende a M$ 332.768, cuya justificación es la siguiente:
Presupuesto de Ingresos (Aumenta)
03 02 Ingresos por permisos de circulación
08 03 ingresos por saldo Fondo Común
13 03 002 001 Ingresos por Proyectos PMU-FIE
13 03 002 002 Ingresos para contratar profesional externo para certificar demoliciones

Presupuesto de Gastos (Aumenta)
21 04 Aumenta para costear gastos de representación de concejales
22 04 Aumenta para costear gastos de materiales para medias aguas y suplementar lo utilizado
22 06 Aumenta para suplementar gastos en mantención vehículos y sistema CAS Chile
22 08 Aumenta para suplementar gastos en limpia fosas, servicios de fotocopiados y otros servicios
22 10 Aumenta para gastos en Transbak
24 01 001 Aumenta para costear gastos en Fondo de Emergencias
24 01 999 Aumenta para costear gastos por aportes al Hogar Universitario
24 03 090 Aumenta por Permisos de Circulación
31 02 05 Aumenta por contratación profesional que certifique las demoliciones
31 02 004 Crea y aumenta proyectos PMU-Fie con financiamiento SUBDERE
31 02 004 Crea y aumenta proyectos PMU-FIE con financiamiento SUBDERE
Somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión acuerdan aprobar la creación y apertura de cuentas presupuestarias y la modificación presupuestaria

6° PUNTO: RECTIFICAR ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 101, ACERCA DE SUPERFICIE DE RETAZO DE TERRENO ENTREGADA EN COMODATO A LA FUNDACIÓN INTEGRA

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Mediante Ord. N° 16 de fecha 16 septiembre de 2015, el Director Jurídico, expone que en la sesión ordinaria N° 101, celebrada con fecha 1 de septiembre de 2015, se aprobó en el acuerdo N° 9, la entrega en donación de un retazo de terreno, ubicado en la localidad El Palqui, entre calle Los Parrones con Las Palmeras, de una superficie de 2.000 M2, destinados a la Fundación Integra, para la instalación de una sala cuna y Jardín Infantil. Este terreno corresponde al Lote Uno-A, donde se pretende emplazar el

fututo centro deportivo integral para la comuna, así como la reposición del nuevo CESFAM para la ciudad El Palqui.
De lo expuesto, la SECPLA proyectó la subdivisión del lote Uno-A, quedando el retazo destinado para la instalación de un Jardín Infantil y sala cuna con una superficie de 1.249 M2, asimismo, se hace presente, que la figura jurídica a utilizar no sería una donación sino un comodato a 30 años renovable, ello, dado, que es un proceso menos engorroso que la donación.
Por otra parte, la Fundación Integra dio su consentimiento en cuanto a la superficie del terreno a utilizar en la futura sala cuna y jardín infantil, así como que sea entregado en comodato.
Por lo expuesto, se solicita al concejo anular acuerdo N° 9 adoptado en la sesión ordinaria n° 101 y aprobar entrega de comodato por 30 años renovales a la Fundación Integra de un retazo de terreno de una superficie de 1.250 M", resultantes de la subdivisión del Sitio Uno-A, inscrito a nombre municipal, a fojas 231 vuelta N° 380, del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, correspondiente al año 2004. El Concejo acuerda aprobar por unanimidad de los concejales presentes en la sesión dejar sin efecto acuerdo N° 9 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 101 realizada el 1 septiembre del año en curso y aprobar comodato a 30 renovables a la Fundación Integra de retazo de terreno municipal, superficie de 1.250 M2.

7° PUNTO: APROBAR ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PROVISORIA CESFAM CHAÑARAL ALTO AL CONTRATISTA SR. ALAMIRO VALLE LANAS

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: Mediante Ord. N° 17 de fecha 28 de septiembre de 2015, el Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica, informa que la Secretaría Comunal de Planificación, procedió a realizar el proyecto "Implementación CESFAM Provisorio, Chañaral Alto", ID 2997 – 78 – LP15. Esta licitación tiene por objetivo instalar un servicio de atención primaria para los usuarios de Chañaral Alto, a fin de no interrumpir las prestaciones de salud, en vista de la construcción del nuevo centro de salud familiar para esta localidad. Se recibieron tres ofertas, de las cuales dos pasaron al proceso de evaluación respectivo, correspondiendo al Sr. Alamiro Valle Lanas, un 90% del puntaje total asignado y la Sociedad Inmobiliaria Valenzuela Albornoz Ltda., quien obtuvo el segundo lugar, en la evaluación con un puntaje de 65,52%.
La comisión evaluadora, integrada por la Dirección de Obras y el SECPLA, según informe razonado, proponen la adjudicación al proponente Alamiro Valle Lanas, dado que su propuesta logra el mayor puntaje asignado con un 90%, conjugado todos los criterios de evaluación como precio, plazo, registro, mano de obra local, y experiencia de de la empresa.
La propuesta técnica y económica del oferente Alamiro Valle Lanas, cumple con todos los requisitos solicitados por la municipalidad, el monto de la adjudicación es de $ 57.614.219. De acuerdo, a lo dispuesto en el artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, se requiere acuerdo del concejo, por el motivo que el monto de la contratación es superior a 500 U.T.M. Somete a votación que el concejo ratifique y autorice la adjudicación y contratación de esta licitación. El Concejo por unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar.

8° PUNTO: PRONUNCIAMIENTO SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS, SRA. FRESIA CASTILLO IRIARTE DE CHAÑARAL ALTO

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: De acuerdo al expediente, remitido al concejo adjunto al Ord. N° 106 de fecha 17 de septiembre de 2015, se requiere acuerdo del concejo para autorizar patente Distribuidora de Vinos, licores o cervezas a doña Fresia Esmilda

Castillo en la localidad de Chañaral Alto, tramitada a través de la Ley N° 19.749 Microempresa Familiar. Se analiza y por el hecho de no contar con el certificado de la Dirección de Obras, no se aprueba.

9° PUNTO: ACUERDO EN OTORGAR COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS EL COIPO DE INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO EX ESCUELA, A FIN SEA UTILIZADO COMO UN CENTRO COMUNITARIO PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y FUNCIONALES DEL SECTOR.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: DE acuerdo al Ord. N° 18 de fecha 2 de octubre de 2015, Director Jurídico, la municipalidad es dueña del inmueble denominado Sitio, ubicado en la localidad El Coipo, de una superficie aproximada de 789, 80 M2, propiedad que antiguamente, era utilizada para el funcionamiento de la Escuela G-214 de la citada localidad. La reposición del establecimiento se hizo en otra localidad, quedando en desuso las dependencias del colegio antiguo, la que figura inscrita a fojas 1048 N° 907 del Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1999.
Considerando, que el espacio de la ex escuela no está cumpliendo el destino para el cual fue construido y en vista que existen organizaciones comunitarias en el sector que no cuentan con un centro de reuniones y donde desarrollen las actividades propias de éstas, y en razón de la anuencia que el mismo Depto. de Educación dio para la utilización de dicho inmueble para estos fines, lo cual consta en el Ord. N° 931 de fecha 11 de septiembre de 20915, se solicita al concejo, tener a bien otorgar acuerdo a fin de entregar en comodato por una plazo de 30 años a la Junta de vecinos El Coipo el inmueble de propiedad municipal denominado sitio correspondiente a la ex escuela El Coipo a fin sea utilizado como un centro comunitario para las organizaciones sociales y funcionales del sector, generando con ello un espacio de participación y encuentro de la comunidad local. Somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar comodato.

10° PUNTO: APROBACIÓN CAMBIO DE BENEFICIARIO DE ASIGNACIÓN ART. 45, SRTA. CAMILA ANDREA GONZÁLEZ CASTILLO, MÉDICO CESFAM MONTE PATRIA A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE POR $ 264.776.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: A través de los Ord. N°s. 69 y 75 de fecha 21 de septiembre y 5 de octubre respectivamente. En que se solicita aprobar asignación especial establecido en el artículo 45 de la ley N° 19.378 desde septiembre del presente año a la Srta. Camila Andrea González Castillo; Médico CESFAM Monte Patria por $ 254.776, asignación que percibía el Sr. Julio Nelson Adaros, Médico CESFAM Monte Patria, funcionario que presentó su renuncia a contar del 1 de julio de 2015 y al Sr. Maycol Álvarez Ramos, TENS Posta Salud Rural de Tulahuén por $ 218.359, a contar del mes de octubre, asignación que percibía el Sr. Juan Armando Santis Contreras, TENS Posta Salud Rural Tulahuén, funcionario que se acogió a retiro voluntario a contar del 1 de octubre de 2015, no significando un incremento para el sistema. Somete a votación y por unanimidad se aprueba.

11° PUNTO: ENTREGA DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AÑO 2016; PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, PROYECTO DE PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, PROYECTO DE PRESUPUESTO DEPTO. EDUCACIÓN Y PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILL0: En esta sesión cumple con la legalidad y se hace entrega de los instrumentos de planificación para el año 2016, los cuales se analizarán en forma detallada en las próximas sesiones, de tal manera que sean aprobados durante la primera quincena de diciembre, como lo estipula la ley.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta, en el presupuesto, la partida presupuestaria 07 02 999 "Otros" incluye el cobro del cementerio. Sr. Alcalde le indica que no, primero se tiene que terminar su construcción y confeccionar el respectivo reglamento.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: En relación al presupuesto, como concejo tienen la legitimidad de pedir al alcalde una auditoría de un área del Depto. de Educación y consulta si los recursos están considerados. Sr. Alcalde le señala que se tendrían que provisionar los recursos.

12° PUNTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	**CARTA SIN FECHA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE RAYUELA Y DOMINO "MONTERREY", SR. MANUEL BLANCO ADONES**	Informa que campeonato de Rayuela que se iba a realizar en la ciudad de Arica, no se llevará a efecto. Solicitan hacer uso del aporte aprobado en otro campeonato, esto porque recibieron invitación para participar en un torneo de clubes campeones de rayuela a nivel nacional, la que se realizara en Curicó, entre el 11 al 13 de diciembre del presente año.	El concejo aprueba por mayoría. No aprueba la Concejal Sra. Rosa Guerrero.
2	**CARTA DE FECHA 4 SEPTIEMBRE DE 2015, PÁRROCO JORGE ARANCIBIA MACILLA**	Solicita cooperación en combustible por participación en acampada amigoniana de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia a realizarse en Concepción, los días 9, 10 y 11 de Octubre (22 adultos y 10 jóvenes)	Se aprueba por mayoría aporte de 400 Lts. de combustible (petróleo). No aprueba el concejal Sr. Alexi Castillo.
3	**CARTA DE FECHA 28 ENERO 2015, SRA. PAULA VELIZ MUÑOZ, PRESIDENTA Y SRA. CATALINA DOMINGUEZ, SECRETARIA, AGRUPACIÓN MANOS ABIERTAS**	Solicitan se les pueda extender el convenio de arriendo de la Oficina de la Agrupación de Temporeras Río Huatulame, Noviembre 2013 a Octubre 2015.	Se requiere que puedan clarificar solicitud.
4	**SOLICITUD DE FECHA 1 OCTUBRE 2015, SR. PEDRO ORTIZ DÍAS, PRESIDENTE CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL**	Envía nombre de chofer y patente de vehículo por aporte de petróleo de viaje a Milipilla Campeonato Lago Rapel, por la cantidad de 250 Lts.	La mayoría de los concejales se abstienen, por el motivo que este Club no ha realizado un plan para preservar las especies.
5	**ORD. N° 201 DE FECHA 29 SEPTIEMBRE DE 2015, SRTA. MARIA HUERTA CORTÉS, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**	Informa aplazamiento hasta el día viernes 16 de octubre (12 Hrs.,), postulación proyectos de Subvención Municipal 2016.	Se toma conocimiento.
6	**CARTA DE FECHA 22 SEPTIEMBRE 2015, SR. SERGIO PUYOL CARREÑO, PRESIDENTE ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**	Remite a los concejales un edición especial, el "Manual del Concejal", publicación de la ACHM en conjunto con el Instituto Libertad.	Se entrega a cada concejal y ejemplar de este manual.

13° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expone los siguientes puntos

1. El día 18 de octubre se realizará una corrida de la Posta Provincial, comuna Ovalle - Monte Patria. Solicita dar mayor realce porque lo está organizando Omar Navea de Carén. Sr Alcalde se compromete a conversar con Víctor.
2. Solicita enviar nota a Servicios Generales, los faroles del atrio de la Iglesia de Chañaral Alto presentan problemas, con el terremoto se soltaron.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que en relación a los recursos destinados para el Comité de Navidad, el monto de la subvención no tiene incluido la compra de golosinas, la Srta. Katherin Castillo, expresa que hay Juntas de vecinos que no quieren juguetes, sino que golosinas. Alcalde, indica que conversara con Katherin.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: No tiene puntos varios.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERERRO: Expone los siguientes puntos

1. Quiere felicitar al alcalde respecto a la gestión de armar estos equipos de emergencia, enviar nota a Rodrigo Gutiérrez y a los funcionarios, los cuales se han sacado la mugre entregando apoyo a la gente- La crítica es porque no ha llegado la solución, pero se reconoce el trabajo que se ha realizado.
2. Entrega oficio por escrito, para que se le entregue documentación, ya que en virtud de lo que señala el artículo 79, letra d) de la Ley N° 18.695, solicita informe de todos los vehículos arrendados por la municipalidad desde el 16 de septiembre en adelante, con el detalle de: Patente, tipo de vehículo, propietario, días arrendados, recorrido, valor cancelado y decreto que lo autorizo. También indicar, donde está la facultad de entregar un vehículo a los militares y el decreto que los autorizo.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Presenta los siguientes puntos

1. Su primer punto tiene que ver con los caminos, anoche converso con Nelsón Araya y toda la gente está muy molesta con la empresa Araya Hermanos, el camino al Maitén esta en pésimo estado, el Presidente de la Unión Comunal Rio Mostazal, le ha enviado varios correos a don Ruperto Parra. Da lectura a la respuesta que le mandó "Don Nelson, tal como le manifesté anteriormente dicha empresa se encuentra en una etapa de cambio de su equipo de profesionales, es así como el Sr. Robinson Calderón, es el nuevo Profesional Residente de la Obra) Gerente Técnico y asesor directo de uno de los dueños de la Empresa), con el cual tienen planificado revertir el atraso que presenta el contrato General. En lo particular en lo que concierne al camino Carén - Pedregal El Maitén, sector Carén – Mostazal, tienen que resolver algunos temas técnicos y medio ambientales del empréstito de La Tranquita para poder explotarlo….." Solicita pedir respuesta a la comunidad.
   Salió en el diario cuando estuvo en reunión con el Gobernador, solamente se dedico a criticar al gobierno anterior y ahora sigue peor.

ALCALDE Y DPTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: En reunión con Jesús Muñoz, Director Regional de Vialidad, porque en todas partes la empresa tiene problemas, le respondieron poner término al contrato de la empresa, pero eso significa paralizar las obras por dos años. La Seremi de Obras Públicas, se comprometió con él en dar solución a esto.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que el problema es que les traspasan a ellos la responsabilidad y malestar de la gente.

Prosigue con la palabra, el Concejal Alexi Castillo, expone situación que afecta a la Agrupación Juvenil JUPLA de Pedregal de Mostazal, es maravilloso lo que hacen, ocupaban la casa frente al Retén y por ser buenos le pasaron un ladito

al Adulto Mayor, resulta que esta institución consiguieron los papeles a nombre del Adulto Mayor. Solicita que el abogado realice un estudio de la documentación que está en poder de DIDECO. Se acoge moción.
Se resuelve invitar a la Sra. Mirtha Meléndez, Seremi de Obras Públicas, a una sesión de concejo y al Sr. Jesús Muñoz, Director Regional de Vialidad.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Presenta los siguientes puntos

1. Inicialmente cuando se trato el tema del terremoto, dio a conocer el recorrido que realizo en el Río Mostazal. Elaboro un tipo de ficha para registrar los casos más críticos sobre los daños ocasionados por la catástrofe, riesgos en viviendas, se la entregará a la Secretario Municipal.
2. En relación al tema caminos, quiere reforzar la petición de que puedan arreglar en camino hacia El Maitén, en relación a Huanillas hasta el sábado aún no se había visitado.
3. Había solicitado junto con otros colegas, acuerdo para participar de Capacitación en Olmúe y no fueron por lo que sucedió, solicita que se pueda cambiar por el seminario organizado por gestión local denominado "fiscalización y análisis al presupuesto municipal e informes financieros trimestrales" a realizarse del 7 al 11 de octubre de 2015 en la ciudad de Santiago. Concejal Sra. Lidia Valdivia, solicita que se le incorpore. Sr. Alcalde somete a votación y se aprueba por unanimidad.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 103 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA MONTE PATRIA**

3. **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ACUERDA ADQUIRIR COMPROMISO EN REALIZAR APORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL 25° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN, COMO SIGUE:**

N°	TIPO DE VÍA (Calle o Pasaje)		POBLACIÓN O LOCALIDAD	N° PROYECTO
1	CALLE	LOS ARRAYANES	POBL. ESPERANZA NUEVA HUATULAME	115/2014
2	CALLE CALLE CALLE CALLE	LOS ALERCES LOS ARRAYANES LOS ACACIOS LOS NARANJOS	POBL. LAS ROSAS DE MIALQUI	71/2015
3	CALLE	NUMERO 3 GUILLERMO BRAVO	POBL. PADRE HURTADO CERRILLOS DE RAPEL	115/2014
4	CALLE CALLE CALLE	LAS PALMAS LOS AROMOS LOS COPIHUES	POBL. NUEVO MILENIO HIGUERAS DE RAPEL	117/2014
5	CALLE	CALLE PRINCIPAL NUEVO 1 NUEVO 2	POBL. VILLA ESPERANZA CHAÑARAL DE CARÉN	74/2015
6	CALLE CALLE CALLE CALLE CALLE	FELIPE CAMIROAGA FELIPE CUBILLOS ROBERTO BRUCES RODRIGO CABEZÓN TNTE. CAROLINA FERNÁNDEZ	POBL. VILLA ESPERANZA CHILECITO	73/2015
7	CALLE PJE PJE	LOS ZORZALES LOS FLAMENCOS LOS TRCAHUES	POBL. SANTA BERNARDITA PEDREGAL DE CARÉN	76/2015
8	CALLE CALLE CALLE	LOS HALCONES LAS ÁGUILAS MANUEL ANTONIO MATTA	POBL. VILLA LAS DELICIAS EL MANZANO DE RAPEL	72/2015

9	**CALLE** **CALLE** **CALLE** **PJE** **PJE** **PJE** **PJE**	**EL ROBLE** **LAS ARAUCARIAS** **LOS CANELOS** **LOS ÁLAMOS** **LOS ALERCES** **LAS PALMERAS** **LOS PINOS**	**POBL. VILLA EL BOSQUE** **CERRILLOS DE RAPEL**	**149/2015**
10	**CALLE** **CALLE**	**LAS ÑIPAS** **LOS OLIVOS**	**POBL. EL PROGRESO** **CAREN**	**75/2015**
11	**CALLE** **CALLE** **CALLE** **CALLE** **CALLE** **CALLE**	**MOSCATEL** **PERLETTE** **TORONTEL** **SIN NOMBRE** **RIBIER** **SULTANINA**	**POBL. VILLA 89** **CHAÑARAL ALTO**	**150/2015**
12	**CALLE** **PJE**	**JUAN PABLO II** **VATICANO**	**POBL. EL PROGRESO** **FLOR DEL VALLE**	**194/2012**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LO SIGUIENTE:

A) CREACIÓN Y APERTURA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Cuenta Presupuestaria						Denominación	Monto
31	02	002	001	005	2.8.1	PMB Inspección Técnica Proyectos demolición Viviendas afectadas e instalación de viviendas de emergencia	**12,000,000**
31	02	**004**	001	032	2.8.1	PMU-FIE Obras de Mejoramiento Colegio República de Chile	59,899,999
31	02	**004**	001	033	2.8.1	PMU-FIE Obras de Mejoramiento varios Establecimientos Educacionales	59,899,999
31	02	**004**	001	034	2.8.1	PMU-FIE Habilitación y obras de mejoramiento Escuela Huatulame Y Colegio Alejandro Chelen Rojas	59,999,990
31	02	**005**	003	000	2.8.1	PMU-FIE habilitación salas de clases Liceo Eduardo Frei Montalva	59,967,670
Monto total de la Inversion							**251,767,658**

B) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

					M$
PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)					***332,768***
SUB TIT	**ITEM**		**ASIG**	**DENOMINACION**	
03	02			Permisos y Licencias	10,000
08	03			Participación del fondo Común	71,000
13	03	002	001	Programa Mejoramiento urbano	239,768
13	**03**	**002**	**002**	**Programa Mejoramiento Barrios**	**12,000**
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS					***332,768***

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)					**332,768**
SUB TIT	**ITEM**		**ASIG**	**DENOMINACION**	
21	04			Otros gastos en personal	3,000
22	04			Materiales de uso o consumo	28,000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	6,200
22	08			Servicios Generales	16,700
22	10			servicios financieros y de seguros	300
24	01	**001**		Fondos de Emergencia	5,000
24	01	**999**		Otras Transferencias al sector Privado	6,800
24	03	**090**		Al fondo común Municipal- Permisos de Circulación	10,000
31	**02**	**002**		**Consultorias**	**12,000**
31	02	**004**		Obra Civil	184,800
31	02	**005**		Equipamiento	59,968
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD					**332,768**

5. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 9, ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 101 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

6. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENTREGAR EN COMODATO POR 30 AÑOS RENOVABLES A LA FUNDACIÓN INTEGRA DE UN RETAZO DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 1.250 METROS CUADRADOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO-A, INSCRITO A NOMBRE DEL MUNICIPIO, A FOJAS 231 VUELTA N° 380, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004.**

7. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PROVISORIA CESFAM CHAÑARAL ALTO AL CONTRATISTA SR. ALAMIRO VALLE LANAS.**

8. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENTREGAR COMODATO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADO SITIO CORRESPONDIENTE A LA EX ESCUELA DEL COIPO POR UN PLAZO DE 30 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS EL COIPO. INMUEBLE QUE SERÁ UTILIZADO COMO UN CENTRO COMUNITARIO PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL SECTOR, GENERANDO CON ELLO UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD LOCAL.**

9. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CAMBIO DE BENEFICIARIO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY N° 19.378 A CONTAR DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO:**
   A) SRTA. CAMILA ANDREA GONZÁLEZ CASTILLO, MÉDICO CESFAM MONTE PATRIA, POR $ 254.776. ASIGNACIÓN QUE DEJO DE PERCIBIR EL SR. JULIO NELSON ADAROS, MÉDICO CESFAM MONTE PATRIA Y QUE PRESENTO RENUNCIA A CONTAR DEL 1 DE JULIO DE 2015.-
   B) SR. MAYCOL ÁLVAREZ RAMOS, TENS POSTA SALUD RURAL TULAHUEN, POR $ 218.359. ASIGNACIÓN QUE DEJO DE PERCIBIR EL SR. JUAN ARMANDO SANTIS CONTRERAS, TENS POSTA SALUD RURAL DE TULAHUÉN, QUIEN SE ACOGIÓ A RETIRO A CONTAR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015.

10. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS APROBADOS A LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA Y DOMINO "MONTERREY", POR SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD DE ARICA, SE APRUEBA USAR LA SUBVENCIÓN APROBADA PARA QUE LOS SOCIOS DE ESTA INSTITUCIÓN PARTICIPEN EN TORNEO DE CLUBES CAMPEONES DE RAYUELA A NIVEL NACIONAL, A REALIZARSE EN CURICO, LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRA. ROSA GUERRERO ALFARO.**

11. **EL CONCEJO ACUERDA APROBAR POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTE AL PÁRRACO SR. JORGE ARANCIBIA MACILLA DE 400 LITROS DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO) POR PARTICIPACIÓN EN ACAMPADA AMIGONIANA DE**

LAS HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA A REALIZARSE EN CONCEPCIÓN, LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

12. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS CONCEJALAS SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO Y SRA. MERY MORA ARAYA EN SEMINARIO ORGANIZADO POR GESTIÓN LOCAL DENOMINADO "FISCALIZACIÓN Y ANÁLISIS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL E INFORMES FINANCIEROS TRIMESTRALES" A REALIZARSE DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2015 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

Siendo las 13:20 Hrs., se pone término a la sesión.

H. CONCEJO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA
PRESIDENTE

JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA